



TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

VIDA DIGNA Y CUIDADOS: UNA DISPUTA DEL SIGLO XXI

Lety Melgen
Junio 2024



Acelerar una agenda de cuidados en la región implica interpelar otras identidades políticas y sociales más allá de las mujeres.



Se discuten los principios que rigen el actual modelo de sociedad y la necesidad de re-significar el bienestar en torno a un modelo de organización social que coloque la libertad sobre el uso del tiempo como medida de bienestar.



Las discusiones teóricas desarrolladas en torno a los cuidados se presentan como puntos de partida para responder a los actuales desafíos sociales, políticos y ambientales y para develar los límites de la masculinidad hegemónica tradicional frente a un proyecto de sociedad en sintonía con el bienestar.



FES
MINISMOS

FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

VIDA DIGNA Y CUIDADOS: UNA DISPUTA DEL SIGLO XXI

Lety Melgen
Junio 2024

Este trabajo se realizó gracias al apoyo del proyecto regional
FESminismos – Democracia y Feminismos de la Fundación
Friedrich Ebert.

Índice

I	PRELIMINAR	4
II	DESEQUILIBRIOS EN LOS CUIDADOS Y DESIGUALDADES	5
III	ARTICULAR EL BIENESTAR DESDE LOS CUIDADOS	6
IV	MASCULINIDADES Y CUIDADOS	9
V	CONCLUSIONES	11

I

PRELIMINAR

La siguiente reflexión tiene por objeto articular una perspectiva discursiva sobre los cuidados que contribuya a diversificar los actores sociales y políticos en torno a estas demandas. La premisa de la que se parte es que si se desea acelerar una agenda de cuidados en la región, se requiere interpelar a otros sujetos sociales y políticos, adicionales a los que tradicionalmente han ocupado la preocupación de este campo social.

En ese sentido, se abre la inquietud sobre qué enfoques del discurso logran conectarse con las diversas identidades sociales y políticas, más allá de un debate que preocupa a las mujeres. ¿Cabe la posibilidad de imaginar los cuidados como parte de la constitución de ciudadanía del siglo XXI? ¿Cuáles dimensiones de la discusión sobre los cuidados configuran identidades hacia el ejercicio de vidas dignas para todas las personas? ¿Pueden los lentes de los cuidados potenciar los deseos de justicia que subyacen en la desafección democrática en Latinoamérica? ¿En qué medida las demandas de los cuidados abren la posibilidad de protegernos frente a los embates de la actual crisis climática?

A partir de las motivaciones expuestas me aventuro a esbozar algunas ideas, de forma breve, sin ánimos de agotar las interrogantes, sino con la intención de apuntar preguntas e insumos para un diálogo en curso.

El desarrollo del documento se estructura en tres acápite. En el primero se describe la relación entre los desequilibrios de los cuidados y las desigualdades, como puntos de partida. Luego, se relevan los elementos del debate sobre los cuidados desde los cuales es posible responder a los actuales desafíos sociales y económicos. En la última parte, se emplea la perspectiva de género y cuidados para evidenciar los límites de la masculinidad hegemónica e interpelar nuevas subjetividades. Todos estos elementos se discuten con el objetivo de plantear las relaciones de cuidado como centro de un nuevo proyecto de sociedad.

II

DESEQUILIBRIOS EN LOS CUIDADOS Y DESIGUALDADES

La discusión sobre los cuidados ha logrado cuestionar la responsabilidad de las mujeres sobre estos. Posicionó el trabajo reproductivo y su organización fuera del ámbito privado, desvelando los dispositivos discursivos que mantienen los cuidados como tarea exclusiva de ellas. A la fecha, el debate avanza sobre la materialidad del derecho al cuidado, los mecanismos para recibirlo, entregarlo y, lo más importante, decidirlo, así como el contenido de los esquemas de prestación, sus posibilidades y límites.

Se ha argumentado de forma profusa acerca de la estrecha relación de explotación entre la organización económica capitalista y los cuidados (Fraser, 2016; Pérez Orozco, 2006). A todo sistema de producción económica, le antecede el mantenimiento de la vida, el cual se concreta en acciones e intercambios de cuidados. Estos atraviesan y conforman una dimensión predominante en la cotidianidad de los individuos.

Sin embargo, a pesar de su relevancia para los sistemas de producción vital, al momento de analizar y definir políticas, los cuidados son minimizados, abordados de forma implícita y a partir de un rol subsidiario. Por ejemplo, la *virtualidad* escolar desplegada en medio de la pandemia se zanjó contando con la supervisión de las madres en los hogares para garantizar la conectividad a tiempo, ofrecer soluciones ante cualquier duda, vigilancia de la atención a las clases, entre otras medidas. O, lo mismo, la ausencia de programas de servicios de salud paliativos es suplida de forma contingente por las mujeres en el ámbito privado.

Esta relación de explotación genera desequilibrios en los cuidados (Tronto, 2005), intensificando las desigualdades socioeconómicas. Resulta palpable que, ante infraestructuras sociales deficientes, la precariedad de vida en los hogares de bajos recursos aumenta, asociada a la demanda de tiempo que se debe invertir en actividades básicas. Por ejemplo, tiempos de espera para el transporte público, búsqueda de agua ante déficit de acceso, largas colas para atención médica, asistencia a personas dependientes a falta de centros de cuidados, entre otras.

Vale aquí resaltar el doble impacto negativo sobre el bienestar que conlleva la ausencia de políticas sociales universales y de calidad que, además de privar del ejercicio de un derecho particular, restringe las libertades sobre el uso del tiempo.

Los cuidados son una labor y, en cierta medida, una carga, ya que consumen tiempo y energía tanto física como emocional. Por esto no es de extrañar que en los hogares ricos estas tareas se tercericen mientras que en los hogares pobres el uso del tiempo para el cuidado se incrementa.¹ Reducir las cargas de cuidado y retribuir las, más allá de los hogares, para propiciar un mayor espacio al ocio apunta hacia el bienestar.

Además, es posible advertir cómo se perpetúan patrones de desigualdades a partir de estos desequilibrios. Por ejemplo, se ha demostrado un mejor desarrollo escolar y tasa de sobrevivencia en niños y niñas que cuentan con el involucramiento de los progenitores en los primeros años de vida (Tronto, 2005). Sin embargo, dado el nivel de informalidad laboral en la región, el acceso a prestaciones, licencias o permisos para asuntos personales, es limitado. En consecuencia, se abre una brecha en las oportunidades y desarrollo de capacidades entre menores cuyos cuidadores tienen libertad de destinar más tiempo de calidad para apoyarles en su educación y salud, y quienes se ven limitados.

Explorar dimensiones alternativas de análisis que amplifiquen los sujetos que demandan cuidar, requiere articular una discusión sobre las ciudadanía del siglo XXI, preguntarnos en qué medida organizar la sociedad en torno a los cuidados reduce desigualdades, nos hace más resilientes y potencia las libertades. Una aproximación en ese sentido consiste en conectar las fisuras del presente -desafección democrática, crisis climática, desigualdades-, con una retórica sobre los cuidados que releve la vida digna y el bienestar individual y social.

¹ Al calcular la información disponible en CEPALSTAT sobre tiempo de trabajo no remunerado según quintiles y sexo para la región, la brecha en las mujeres entre quintil 1 y quintil 5 es una diferencia de 11 horas promedio (CEPALSTAT, s. f.).

III

ARTICULAR EL BIENESTAR DESDE LOS CUIDADOS

Avanzar hacia una agenda de bienestar requiere cuestionar los principios que rigen la convivencia democrática y la organización social y económica. Por ejemplo, ante la Cuarta revolución tecnológica y su impacto en el futuro laboral, ¿podemos aprovechar los beneficios del cambio tecnológico para liberar tiempo y apostar a una vida para el ocio? ¿es posible imaginar una sociedad de tiempo destensado (superávit de tiempo), al desmontar la dualidad entre ocio y trabajo (remunerado y no remunerado)?

Byung-Chul Han (2014), argumenta cómo las nuevas técnicas de dominación del sistema capitalista neoliberal sobre los individuos forjan subjetividades en torno a la libertad. Señala como en el régimen neoliberal destaca un sujeto del rendimiento que vive hoy una profunda crisis de libertad, “estamos ante una técnica de poder que no niega o somete la libertad, sino que la explota” (p. 47). Para el autor, “vivimos en una fase histórica especial en la que la libertad misma da lugar a coacciones” (p. 11); “Enfermedades como la depresión y el síndrome de burnout son la expresión de una crisis profunda de la libertad” (p. 11-2). En el régimen neoliberal predomina la autoexplotación, el sujeto del rendimiento “dirige la agresión hacia sí mismo” (p. 18), “absolutiza la *mera vida y trabaja*” (p. 12).

Por lo tanto, la tarea a la que nos enfrentamos es reconstruir los significantes en torno al bienestar para materializar la promesa democrática de igual libertad, que hoy se expresa en la disyuntiva entre quienes viven presos del tiempo y quienes viven del tiempo elegido.

Lo anterior se combina con la pérdida de apoyo a la democracia, la sensación de vivir en una sociedad injusta, desigual, y con los efectos de la actual crisis climática, que augura una profundización de las precarias condiciones de vida. Estas insatisfacciones, presentes en América Latina, se retroalimentan mutuamente. En concreto, a la indiferencia con la democracia le subyace la sociedad de privilegio predominante en la región, mientras los riesgos asociados a la crisis están relacionados con los niveles de vulnerabilidad generados por estas desigualdades.

En ese sentido, apoyándome de las discusiones teóricas desarrolladas en torno a los cuidados, me arriesgo a afirmar que dicha categoría de análisis permite abordar estas

fisuras, abriendo la oportunidad de resignificar el bienestar (o buen vivir), revalorizar el uso del tiempo para actividades recreativas, de placer, disfrutar de una vida más ligera, etc.

Los argumentos en torno a la sostenibilidad de la vida, las relaciones de explotación en las que se sostiene la reproducción del modelo económico neoliberal y la división entre la dimensión pública y privada, son aportes para imaginar otro paradigma de sociedad y, consecuentemente, plantear la defensa de los cuidados como principio social prioritario.

En primer lugar, relevar los cuidados para forjar un sentido de comunidad que enfrente el marco de valores de la individualidad capitalista y modificar el paradigma de las relaciones mercantiles para el sostenimiento de la vida.

Los cuidados permiten rearmar la ciudadanía como un sujeto interdependiente, vulnerable y en interacción constante con su entorno. Como refiere Pérez Orozco (2006):

Los cuidados son un punto estratégico desde el que cuestionar la perversidad de un sistema económico que niega la responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida y cuyo mantenimiento precisa de la exclusión y la invisibilidad –heterogénea y multidimensional– de múltiples colectivos sociales (p. 31).

Una definición que profundiza en ese sentido es la que ofrecen Fisher y Tronto, quienes invitan a pensar los cuidados más allá de una serie de actividades cotidianas, para observarlas desde un ámbito público, la satisfacción ciudadana, la autonomía y el Estado. Los definen:

como una actividad de especie que incluye todo aquello que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro “mundo” de tal forma que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestros seres y nuestro entorno, todo lo cual buscamos para entretejerlo en una red compleja que sustenta la vida (Fisher y Tronto, 1990, como se citó en Tronto, 2005, p. 234).

Esta conceptualización permite trascender la dualidad del debate (entre cuidador y cuidado dependiente) y apuntar hacia una relación colectiva. En ese sentido, Liedo (2022) apuesta a vincular la versión política de los comunes con los cuidados. Para esto, invita a contemplar los cuidados no como un bien sino como aquello que “se hace para man-

tener un común determinado" (p. 6). Se trata entonces, de situar el paradigma de los cuidados como un continuo de acciones que configuran lo común, un determinado modo de interacción entre las personas y su entorno (Liedo, 2022).

Otro de los enfoques del debate a profundizar, a fin de situar los cuidados en el proyecto central de sociedad, es problematizar lo que se entiende como tiempo de vida en calidad y lo que ello implica, así como su vinculación con un modelo de organización alternativo a aquel fracasado: delegar a lo privado funciones sociales trascendentes sobre la materialidad de la vida.

Las encuestas de uso del tiempo empleadas para medir y visibilizar las brechas sobre labores de cuidados, representan una herramienta para reformular nuevas subjetividades sobre el tiempo de vida en calidad o bienestar. Un ejemplo sobre este aspecto es el concepto de pobreza de tiempo, que refiere a la reducción de la capacidad de los individuos para decidir sobre la asignación de su tiempo, debido a la sobrecarga de tareas (Merino y Arce, 2015, p. 5). La bibliografía sobre el tema resalta la importancia de estas encuestas para capturar dimensiones relacionadas con el desarrollo de las capacidades de la población (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017). Por ejemplo, cuánto tiempo se invierte en adquirir nuevas habilidades, en ejercitarse, en actividades de socialización o atención a la salud, entre otras.

Sin embargo, las cuestiones capturadas en las encuestas de uso del tiempo no son consideradas en las mediciones oficiales de pobreza, que se caracterizan por dar mayor preponderancia a los ingresos, asumiendo una equivalencia de estos últimos con el bienestar.

Una apuesta por medir la vida digna que considere las relaciones de cuidados como centrales es necesaria porque sitúa el debate de las políticas en el terreno de la satisfacción de las necesidades y aspiraciones sentidas en la ciudadanía. Además, sedimenta la visión de una ciudadanía que se constituye y se materializa en su relación con otros.

La discusión sobre los cuidados también ha permitido revelar los patrones de desigualdad subyacentes a la organización de lo social, en la cual cuestiones relativas a la materialidad de la vida dependen de las posibilidades individuales. El resultado ha sido una sociedad de privilegios que socava la reciprocidad ciudadana. Como refiere Tronto (2005): "cuando una ciudadanía desigual solo cuida de manera privada, se amplían las desigualdades y la exclusión de algunas personas de las verdaderas posibilidades de alcanzar un pleno estatus de ciudadano o ciudadana" (p. 234).

El individualismo resultante de este modelo de sociedad neoliberal incide en las expectativas de la ciudadanía sobre los bienes y servicios para una vida digna, así como en el valor social que otorgan a estos.

Lo anterior se observa en el ejercicio de la masculinidad hegemónica con respecto a los cuidados. Por ejemplo, la invisibilización de los cuidados en el mercado laboral, particularmente en su relación con los hombres, normaliza y

genera una indiferencia en torno a sus propias necesidades y responsabilidades sobre estas actividades.²

Así mismo, las expectativas de recibir más atención o cuidados en cierta edad se construyen de forma diferenciada según el estatus económico al que se pertenezca. Ante la precariedad de ciertos hogares, los adultos mayores asumen la responsabilidad de cuidar a sus nietos, contrariamente a familias de altos ingresos en las que, a estas edades, tienen la oportunidad de decidir de qué forma involucrarse con estas demandas.

Esto nos conecta con otra cuestión, la vinculación entre los cuidados y el bienestar, relacionada con la alteración de los patrones climáticos y su correspondiente impacto en recursos vitales como el agua y la tierra. Resulta clave señalar la importancia de la función social prioritaria de las infraestructuras de cuidado universal³ en reducir desigualdades en todos los niveles y así lograr que, ante un evento provocado por la actual crisis climática, el resultado no sea el empeoramiento de la calidad de vida.

El amplio déficit de servicios y bienes públicos de calidad y su vinculación con las desigualdades producen vulnerabilidades ante esta crisis climática.⁴ Eventos, como la covid-19, representan el tipo de amenaza al que estamos expuestos. Sus resultados demostraron que la sobrevivencia en dignidad depende de las capacidades sociales y económicas con las que cuente la ciudadanía.

Las infraestructuras de cuidado universal se emplazan al centro para responder y constituir ciudadanías resilientes (Melgen, 2022). Se trata de ordenar lo social a partir de actividades que operen hacia la continuidad, el mantenimiento y la mejora de la vida en común. Algunas acciones que se articulan en esa dirección comprenden a los centros de atención para personas dependientes que, además de atenuar las cargas de tiempo de las personas cuidadoras, reducen las desigualdades entre hombres y mujeres, mejorando las oportunidades de desarrollo de estas últimas; sistemas de movilidad y transporte en conectividad que acorten tiempo y reduzcan la contaminación ambiental; y el diseño de espacios públicos para el esparcimiento desde una perspectiva de cuidados, atendiendo necesidades de recreación, control de temperatura y humedad con techos verdes, vegetación, riego inteligente, entre otros.

² A partir del concepto de irresponsabilidad privilegiada, Tronto (2005, p. 240) argumenta cómo la desigualdad en los cuidados forja cierto tipo de ideología que excluye a los actores "privilegiados" de la responsabilidad de cuidar, perpetuando un círculo vicioso de desigualdad.

³ Me refiero aquí a las infraestructuras de cuidados en sentido amplio, con todos aquellos bienes y servicios que mejoran nuestras vidas y que forjan resiliencia en la ciudadanía ante la crisis climática.

⁴ Ante la precariedad, el acceso queda limitado a la capacidad de pago, constituyéndose de esta forma dos tipos de individuos: quienes ejercen sus derechos básicos (ciudadanos/as) y quienes se encuentran al margen de este ejercicio.

Por lo demás, garantizar viviendas dignas adaptadas a las necesidades de cada contexto. Ante los cambios de temperatura y el aumento de los fenómenos hidrometeorológicos, estas deberán estar en condiciones para soportar olas de calor, frío, además de ser seguras ante amenazas de inundaciones. De la misma forma, ante sequías más severas y frecuentes, la desertificación de la tierra y aparición de nuevos patógenos requiere garantizar el acceso continuo al agua potable y la disponibilidad de alimentos nutritivos.

Por otro lado, avanzar hacia una educación que forje pensamiento crítico, riguroso y con vocación social con el objetivo de formar una sociedad con capacidad de adaptarse y ofrecer respuestas a las continuas irrupciones y nuevas realidades como consecuencia de esta crisis. La aceleración tecnológica en medio de la pandemia es un ejemplo claro de la urgencia de prever y proveer capacidades para el futuro.

Dar materialidad a un modelo de sociedad en torno al cuidado de las vidas, refuerza la necesidad de colocar la producción pública en función de este interés, de resituar la función del Estado como el gran asegurador y propiciador de relaciones de cuidados. De lo contrario, la solución individual –la lógica del “sálvese quien pueda”– dará respuesta a estas demandas, con el consiguiente ensanchamiento de las desigualdades.

El modelo de explotación, que ha generado los niveles de desigualdad y el cambio climático actuales, se sostiene precisamente sobre este paradigma que niega la interdependencia entre la ciudadanía y las relaciones de comunidad forjadas en la búsqueda del sostenimiento de la vida.

Una apuesta por resignificar lo público sobre las relaciones de cuidados puede enfrentar a la sociedad de privilegios presente en las democracias de la región, que ha terminado por generar esta desafección imperante.

Evidentemente, un nuevo paradigma de sociedad no será posible sin discutir las actuales estructuras fiscales y el modelo económico y de consumo sostenido sobre la base de la sobreexplotación de los recursos naturales y el factor trabajo. Una propuesta coherente con el argumento de este texto es enmarcar ambas cuestiones en función de las relaciones de cuidados para la equidad y el bienestar.

IV

MASCULINIDADES Y CUIDADOS

Lo planteado tiene el propósito de situar las relaciones de cuidados como un principio central de la constitución de la ciudadanía, destacando algunos elementos del debate sobre el tema que permitan articular una alternativa al proyecto de sociedad individualista y mercantil dominante en la actualidad.

Ahora bien, más allá de una propuesta para enfrentar la precarización de la vida, ¿cómo aterrizar la demanda de los cuidados en la individualidad de los hombres? En otras palabras, ¿cómo, a través de la óptica de los cuidados, podemos imaginar masculinidades que deseen relaciones de cuidados?

Responder a un problema como este no debería partir de asumir los cuidados como una obviedad o dar por sentado que, por estar presentes en nuestro día a día, las necesidades de dar y recibir cuidados son naturales e inherentes a un *ellos* también y, por lo tanto, la cuestión es señalar la responsabilidad privilegiada de la que disfrutan. Un razonamiento de este tipo, entiendo, acabaría en una defensa esencialista sobre los cuidados, al dar por naturalizadas estas relaciones –reforzando así un discurso con el que se ha justificado históricamente el rol de la mujer en el hogar–, y moralista, al intentar interpelar sus privilegios desde la culpa.

Si bien, al margen de la importancia de reconocer la enorme relevancia de las actividades de cuidados y la injusta distribución de estas labores, me parece que la tarea política es propiciar otros imaginarios a partir de nombrar los deseos y fisuras de la masculinidad hegemónica tradicional. En términos concretos, conectar con las necesidades invisibles ante el privilegio que ostentan o, dicho de otro modo, mostrar los límites de su privilegio para el desarrollo de una vida en libertad y dignidad.

Como destaca Serra (2018):

la crítica a una identidad masculina patriarcal pasa por señalar que la masculinidad tradicional no puede ser deseable, puesto que no hace a los hombres libres, los hace inseguros y temerosos, los hace tener que demostrar siempre su virilidad contra otros o padecer las demostraciones de virilidad de otros (p. 55).

El informe sobre *Masculinidades y salud en la Región de las Américas* (Organización Panamericana de la Salud, 2019), pone en evidencia el vínculo entre algunas de las principales

causas de muerte en hombres y el ejercicio de un modelo de masculinidad caracterizado por el dominio (control, fuerza física), su carácter heterosexual, autosuficiente, invulnerable, racional, de proveedor económico.

La misma fuente señala que las tres principales causas de muerte en hombres atribuidas al ejercicio de la masculinidad hegemónica tradicional son: la violencia interpersonal (la tasa de muerte en hombres es siete veces mayor que la de las mujeres); los traumatismos debido al tránsito (a razón de tres hombres por cada mujer); y las cirrosis hepáticas (el doble que ellas) (OPS, 2019, p. 21).

La muerte por cirrosis hepática tiene como causa directa el consumo de alcohol. Tanto esta como la violencia interpersonal demuestran los riesgos a los que se expone un tipo de masculinidad que no se permite expresar vulnerabilidad, conectarse con sus emociones y es por tanto incapaz de canalizar de forma sana las situaciones de estrés, angustia, tristeza, encontrando en el alcohol y la violencia una vía de escape. Esta afirmación se puede constatar en los datos sobre el total de mortalidad por enfermedades mentales y consumo de sustancias ilícitas en las Américas: 74% de estas muertes corresponden a hombres, así como un 86% de los trastornos asociados al consumo de alcohol.

La mortalidad por suicidio también registra una brecha de género superior en los hombres. En efecto, la salud mental está relacionada con las principales causas de discapacidad en ellos. Como destaca Bonino (2000; como se cita en OPS, 2019), “la representación en la que el varón es el modelo de la ‘normalidad’ humana y de salud mental ha llevado a invisibilizar las anomalías y psicopatologías masculinas, relegándolas al campo de lo penal-judicial” (p. 22).

Por otro lado, está el tema de la salud sexual y reproductiva: el VIH/sida representa en ellos la segunda causa de muerte por enfermedades infecciosas. La responsabilidad sobre el cuidado sexual y las campañas sobre salud sexual integral otorgan una mayor preponderancia a las problemáticas y tabúes presentes en las mujeres. El informe resalta la ausencia de la población masculina en los programas y políticas sobre estos temas (OPS, 2019, p. 41).

Algo similar ocurre con las campañas de violencia de género, una problemática en la que se debe atender de forma diferenciada tanto a la víctima como al victimario. Se trata

de una masculinidad presa de unos mandatos patriarcales, en que los hombres son desvalorizados (“menos machos”) ante sentimientos como la fragilidad, la interdependencia, el rechazo, la no correspondencia amorosa, entre otros. Sin embargo, en esta problemática son pocos los programas dirigidos a los hombres.

A partir de estos datos, ¿es posible aprovechar la oportunidad de interpelar otras subjetividades en torno a las masculinidades y su relación consigo mismos? ¿Cabe la posibilidad de plantear la urgencia de propiciar relaciones de cuidados en ellos, más allá de su rol en la familia como padres?

Los datos son reveladores y alarmantes: la sobremortalidad de los hombres en todas las muertes intencionales y no intencionales (OPS, 2019, p. 25), la mortalidad por homicidios (una relación de nueve hombres por mujer), así como los feminicidios y los crímenes de odio hacia la población sexo-diversa, ejecutados en una gran mayoría por hombres, constatan y resaltan la preponderancia de relaciones violentas en estas identidades y la necesidad de plantear una vida más digna y plena para ellos también.

Otro tema por problematizar, que representa una oportunidad para posicionar las relaciones de cuidados en los hombres, es el de la revolución tecnológica y sus desafíos en el mercado laboral. Aunque las cifras siguen siendo debatidas y varíen según los métodos de estimación utilizados, existe un consenso sobre un escenario de tensiones en ciernes, y el riesgo de nuevas desigualdades y segmentaciones entre diversos sectores poblacionales (Weller et al., 2019).

Ya existe una crisis en la masculinidad hegemónica tradicional y su relación con el mercado de trabajo, al enfrentarse a una serie de riesgos y padecimientos de salud debido a la inestabilidad laboral y su dificultad para responder a los mandatos de la figura del proveedor económico (Weller et al., 2019, p. 26). Con la revolución tecnológica es de esperar que esta crisis recrudezca. Ante esta brecha es prioritario vincular las identidades masculinas hacia un proyecto de sociedad que ponga al centro el cuidado, la vida del ocio, de la producción social y ambiental.

Todo este panorama se agudiza ante el aumento de agrupaciones políticas de extrema derecha y su capacidad de movilizar las emociones de desasosiego e inconformidad con el sistema económico y social, a partir de crear un antagonismo entre las identidades masculinas tradicionales y la ampliación del ejercicio de los derechos de otros colectivos sociales y políticos, es decir, de la existencia digna de otras identidades.

Por supuesto, esta ola reaccionaria pareciera esperable en vista de que, ante el avance en derechos de otros colectivos, lo que está en juego son los privilegios que se reproducen en las jerarquías que genera el patriarcado.

Sin embargo, esta estrategia política irá ganando adeptos en la medida de que no seamos capaces de instalar marcos discursivos alternativos que puedan reencauzar estas emociones hacia masculinidades en positivo, junto a un proyecto de sociedad que emplace la sostenibilidad de la vida en la

centralidad. Como refiere Serra (2018, p. 54), “justamente porque somos sujetos deseantes, porque buscamos constantemente identificaciones con las que suturar nuestra falta de identidad completa, no se puede pretender desde la política (des)hacer la masculinidad sin (re)hacerla”.

Los datos presentados dan cuenta de una profunda crisis de esta masculinidad hegemónica tradicional. Las relaciones de cuidados constituyen una propuesta que puede rearmar una masculinidad en sintonía con el bienestar, incluido el de ellos, reimaginando un sujeto político orientado hacia la libertad y la vida digna tanto propia como la de sus conciudadanos.

V

CONCLUSIONES

En resumen, una agenda para el bienestar requiere responder a los actuales desafíos socioeconómicos y ambientales, como son la desafección democrática, las desigualdades y las crisis climática. Frente a este panorama se proponen las relaciones de cuidados como principio constitutivo de la ciudadanía y eje articulador de la organización social y económica.

A los fines, se relevan las discusiones teóricas en torno a los cuidados que abordan la sostenibilidad de la vida y disputan el modelo individualista de sociedad que sostiene el sistema económico capitalista neoliberal. Se destaca el desarrollo de las encuestas que miden las horas dedicadas a las labores de cuidados como herramienta para medir el bienestar, formular indicadores distanciados de las medidas de ingresos y observar aspectos sobre el uso del tiempo y su destino hacia actividades de ocio y de placer.

Del mismo modo, se subraya la necesidad de situar la dimensión pública como productora del bienestar, reduciendo las desigualdades a partir de propiciar infraestructuras de cuidados en un sentido amplio (hábitat, educación, salud, espacios públicos, movilidad, entre otros), las cuales se plantean como propiciadores de resiliencia ante la crisis climática.

Por último, el documento evidencia los límites de la masculinidad hegemónica tradicional para un proyecto de sociedad centrado en la vida digna y libertad. Los datos del informe de salud de los hombres en las Américas (OPS, 2019), dan cuenta de los riesgos de vida a los que están expuestos relacionados con el tipo de masculinidad que ejercen.

La sobremortalidad de los hombres, tanto en las muertes intencionadas como en las no intencionadas, es un claro reflejo de un proyecto económico y de sociedad en clara contradicción. La vida digna y la libertad, como objetivo de una sociedad democrática, no logra ser alcanzado.

La masculinidad hegemónica tradicional representa el extremo del sistema económico que nos rige, en el cual la producción pasa al centro de nuestras vidas. El “hombre máquina” es el claro modelo de la explotación e invisibilidad de las actividades relacionadas con el bienestar como autocuidado y el cuidado para con otros y nuestro entorno.

El análisis plantea la necesidad de sustituir las relaciones violentas hacia sí mismos y otros, que caracteriza a la masculinidad hegemónica, por relaciones de cuidados. Interpelar en ellos los cuidados como sinónimo de vida digna implica un camino alternativo.

En definitiva, un proyecto de sociedad que sitúe a los cuidados como centro del bienestar tiene la obligación de plantear políticas que logren también imaginar en ellos otras vidas posibles.

REFERENCIAS

CEPALSTAT. Base de datos y publicaciones estadísticas (s. f.). Indicadores tiempo de trabajo no remunerado según quintiles y sexo: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=4&lang=es>

Fraser, N. (2016, septiembre-octubre). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, 100, 111-132. <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>

Han, Byung-Chul (2014). *Psicopolítica*, Herder.

Liedo, B. (2022, enero-junio). Cuidar en común. *Isegoría*, 66, e15. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2022.66.15>

Melgen, L. (2022, 16-18 de noviembre). *Hacia un nuevo marco de evaluación de las políticas sociales: Aproximaciones desde la producción de ciudadanía resilientes*. En V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales "Democracia, justicia e igualdad" (pp. 27-44). FLACSO. Uruguay. <https://flacso.edu.uy/web/congreso/wp-content/uploads/2023/05/EJE100020125.pdf>

Merino, A. y Arce, M. F. (2015, mayo). *Cuaderno de trabajo, pobreza y tiempo: Una revisión conceptual*. Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2015/01/ONU%20MujeresPobreza%20de%20tiempo.pdf>

Organización Panamericana de la Salud, OPS (2019). *Masculinidades y salud en la Región de las Américas*. <https://doi.org/10.37774/9789275321638>

Pérez Orozco, A. (2006, marzo). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, 7-37. <https://revistaeconomicacritica.org/index.php/rec/article/view/388/371>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2017). *Revelando privaciones ocultas: Pobreza de ingresos y tiempo, y políticas públicas en América Latina. Lecciones de las experiencias LIMTIP*. Cuaderno no. 2 – Igualdad de género. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke3266/files/migration/latinamerica/UNDP-RBLAC-PobrezaSVSP.pdf>

Serra, C. (2018). *Leonas y zorras. Estrategias políticas feministas*. Catarata.

Tronto, J. (2005, septiembre). *Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad* [Sesión de conferencia]. En Congreso Internacional Sare 2004: "¿Hacia qué modelo de ciudadanía?" (pp. 231-254). Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. Vitoria-Gasteiz, España. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2004_es.pdf

Weller, J., Gontero, S., Campbell, S. (2019, junio). Cambio tecnológico y empleo: una perspectiva latinoamericana. Riesgos de la sustitución tecnológica del trabajo humano y desafíos de la generación de nuevos puestos de trabajo. Serie Macroeconomía del Desarrollo, 201 (LC/TS.2019/37). Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/eb27979d-9b07-4778-bb81-f61811c91685/content>

AUTORA

Lety Melgen: Docente de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Licenciada en economía y master en investigación en economía. Experiencia profesional en estudios de carácter cualitativo y cuantitativo sobre democracia y cultura política dominicana. Así como análisis de políticas para el desarrollo con énfasis en género, economía y salud, gestión de riesgos y cooperación internacional.

PIE DE IMPRENTA

Fundación Friedrich Ebert en Chile
Hernando de Aguirre 1320 | Providencia | Santiago de Chile

Responsable
Dr. Cäcilie Schildberg
Directora del Proyecto Regional FESminismos | Representante de la FES Chile

Edición de contenido:
Paula Rodríguez
Coordinadora de Proyectos | FES Caribe

Sarah Herold
Directora de Proyectos | Proyecto Regional FESminismos – Democracia y Feminismos

<https://caribe.fes.de/>
[@fescaribe](#)

<https://fesminismos.fes.de/>
[@fesminismos](#)

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

VIDA DIGNA Y CUIDADOS: UNA DISPUTA DEL SIGLO XXI



Una agenda para el bienestar en el siglo XXI requiere responder a los actuales desafíos socioeconómicos y ambientales, como son la desafección democrática, las desigualdades y la crisis climática. Frente a este panorama se proponen las relaciones de cuidados como principio constitutivo de la ciudadanía y eje articulador de la organización social y económica.



Lo anterior implica posicionar la dimensión pública como productora del bienestar para reducir las desigualdades a partir de la generación de infraestructuras de cuidados, en sentido amplio, y así generar resiliencia ante la crisis climática.



A partir de evidenciar los límites de la masculinidad hegemónica tradicional, se plantea la necesidad de sustituir las relaciones violentas hacia sí mismos y otros, que caracteriza estas identidades, por relaciones de cuidados. Interpelar en ellos los cuidados como sinónimo de vida digna aparece como camino alternativo hacia su bienestar y el de sus conciudadanos.